

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 25 céntimos linea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes
de cada semana

ADMINISTRACIÓN:
Taller tipográfico de la
Casa de Exposiciones

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 23 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS PÚBLICOS

Concurso extraordinario del mes de Octubre de 1926

Relación de las clases de segunda y primera categoría del activo y licenciados acogidos a los beneficios del Decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925 que se proponen para tomar parte en las oposiciones anunciadas el 2 de Octubre último («Gaceta» número 275) para proveer dos plazas de Auxiliares de la Administración municipal de la Secretaría del Ayuntamiento de Santander, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Sargento licenciado Santos Asín Usieto, veinticinco años de edad, con 5-5-0 de servicio y 1-10-0 de empleo; residente en Escartín (Huesca).

Idem para la reserva D. Andrés Alfageme Calleja, de treinta años de edad, con 3-11-28 de servicio y 1-7-0 de empleo; residente en Cicujano (Alava).

Madrid, 4 de Diciembre de 1926.—El General Presidente, José Villalba.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 283

Siendo preciso remitir a la Dirección general de Administración los antecedentes relativos a la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Villaviciosa de Tajuña, para que dicho Centro directivo resuelva lo que estime procedente, he acordado

dejar sin efecto mi circular número 275, inserta en el «Boletín oficial» número 142, correspondiente al 26 del pasado mes de Noviembre, anunciando la expresada vacante.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Guadalajara 7 de Diciembre de 1926.

El Gobernador,

JOSÉ GIL DE ANGULO.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Excmo. Sr.: Para la debida publicidad y en evitación de desgracias, comunico a V. E. que, con esta fecha, autorizo al Jefe de la Academia de Ingenieros para que los alumnos de la misma puedan dedicarse al ejercicio de tiro, en el campo junto al río Henares, los días 7, 9 y 10 del corriente, desde las once cuarenta y cinco a las catorce horas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Guadalajara 5 de Diciembre de 1926.—El General Gobernador, Antonio Sánchez Pacheco.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Juntas Municipales del Censo electoral

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la ley Electoral vigente, han sido designados para los cargos de Presidentes y Suplentes de las Mesas electorales de los Ayuntamientos que se expresan, para las elecciones que ocurrán durante el bienio de 1927-28, los señores siguientes:

Mandayona.—Presidente, D. Tomás Aguado Gutiérrez; Suplente, D. Lucas Rubio García.

Sauca.—Presidente, D. Manuel Alvir Jodra; Suplente, D. Quintín Sanz Sancho.

Torremocha del Pinar.—Presidente, D. Pío Martínez Marco; Suplente, D. Pedro López Azcatia.

Luzaga.—Presidente, D. Juan Batanero Escolano; Suplente, D. Hilario Moyo Salmerón.

ESTADÍSTICA Y REQUISICIÓN

CIRCULAR

Los Sres. Alcaldes de los pueblos que figuran en la adjunta relación no han remitido, hasta la fecha, los estados que en la misma se citan, los cuales se interesaron en circular de 3 de Septiembre último, publicada en el «Boletín oficial» número 109, por cuya razón se hace saber a los mismos que si antes del día 12 del corriente mes no cumplen el servicio interesado, se les impondrá la multa correspondiente.

Guadalajara 1.^o de Diciembre de 1926.—El Comandante Jefe provincial de Estadística, Ramón de la Guardia.

Relación que cita

Número 15.	Número 16.	Número 18.	Número 19.	Número 20.
PUEBLOS	Clase de los formularios que deben remitir			

	1	1	1	1	1	1
Abánades	1	1	1	1	1	1
Ablanque	1	1	1	1	1	1
Adobes	1	1	1	1	1	1
Alarilla	1	1	1	1	1	1
Albalate de Zorita	1	1	1	1	1	1
Alcocer	1	1	1	1	1	1
Alcoroches	1	1	1	1	1	1
Aldeanueva de Atienza	1	1	1	1	1	1
Algora	1	1	1	1	1	1
Alhondiga	1	1	1	1	1	1
Alique	1	1	1	1	1	1
Anchuela del Pedregal	1	1	1	1	1	1
Anquela del Ducado	1	1	1	1	1	1
Aranzueque	1	1	1	1	1	1
Atance (El)	1	1	1	1	1	1
Atanzón	1	1	1	1	1	1
Atienza	1	1	1	1	1	1
Azañón	1	1	1	1	1	1
Azuqueca de Henares	1	1	1	1	1	1
Bajedes	1	1	1	1	1	1
Balconete	1	1	1	1	1	1
Baños de Tajo	1	1	1	1	1	1
Barriopedro	1	1	1	1	1	1
Brihuega	1	1	1	1	1	1
Cantalojas	1	1	1	1	1	1
Cañizar	1	1	1	1	1	1
Carabias	1	1	1	1	1	1
Cardoso (El)	1	1	1	1	1	1
Caspueñas	1	1	1	1	1	1
Castejón de Henares	1	1	1	1	1	1
Castilforte	1	1	1	1	1	1
Cendejas de la Torre	1	1	1	1	1	1
Centenera	1	1	1	1	1	1
Cincovillas	1	1	1	1	1	1
Ciruelas	1	1	1	1	1	1
Ciruelos	1	1	1	1	1	1
Clares	1	1	1	1	1	1
Codes	1	1	1	1	1	1
Colmenar de la Sierra	1	1	1	1	1	1
Condemios de Abajo	1	1	1	1	1	1
Condemios de Arriba	1	1	1	1	1	1
Congostrina	1	1	1	1	1	1
Orcóoles	1	1	1	1	1	1
Cortes de Tajuña	1	1	1	1	1	1
Cubillejo del Sitio	1	1	1	1	1	1
Cuevaslahras	1	1	1	1	1	1

	1	1	1	1	1
Checa	1	1	1	1	1
Chequilla	1	1	1	1	1
Chiloeches	1	1	1	1	1
Embid	1	1	1	1	1
Escamilla.....	1	1	1	1	1
Esplegares	1	1	1	1	1
Fontanar.....	1	1	1	1	1
Fuembellida.....			1	1	1
Fuencemillán	1	1	1	1	1
Fuensaviñán (La).....	1	1	1	1	1
Fuentelencina		1		1	1
Fuentelahiguera de Albatajes	1		1	1	1
Fuentelsaz	1	1	1	1	1
Fuentenovilla	1	1	1	1	1
Fuentes de la Alcarria	1	1	1	1	1
Gárgoles de Arriba	1	1	1	1	1
Guadalajara		1	1	1	1
Henché		1	1	1	1
Heras	1	1	1	1	1
Higes	1	1			
Hombrados	1	1	1	1	1
Hontoba	1	1	1	1	1
Horche	1	1	1	1	1
Huerce (La)	1	1	1	1	1
Huertapelayo		1	1	1	1
Hueva	1	1	1	1	1
Humanes		1	1	1	1
Illana	1	1	1	1	1
Inviernas (Las)	1	1	1	1	1
Irueste		1	1	1	1
Jadraque	1	1	1	1	1
Jirueque	1	1	1	1	1
Lebrancón	1	1	1	1	1
Ledanca	1	1	1	1	1
Loranca de Tajuña		1		1	1
Lupiana	1	1	1	1	1
Luzón	1	1	1	1	1
Madrigal	1	1	1	1	1
Málaga del Fresno	1	1	1	1	1
Malaguilla		1	1	1	1
Maranchón				1	1
Megina	1	1	1	1	1
Mierla (La)		1	1	1	1
Mohernando	1	1	1	1	1
Monasterio	1	1	1	1	1
Mondéjar		1	1	1	1
Ocentejo	1	1	1	1	1
Olmeda de Cobeta		1			
Olmeda del Extremo	1	1	1	1	1
Olmedillas		1	1	1	1
Ordial (El)		1	1	1	1
Orea	1	1	1	1	1
Palazuelos	1	1	1	1	1
Palmaces de Jadraque	1	1	1	1	1
Paredes de Sigüenza	1	1	1	1	1
Pareja		1	1	1	1
Pastrana				1	1
Pedregal (El)	1	1	1	1	1
Peñalba de la Sierra	1	1	1	1	1
Peralejos de las Truchas	1	1	1	1	1
Peralveche					1
Pinilla de Jadraque	1	1	1	1	1
Pinilla de Molina	1	1	1	1	1
Piqueras	1	1	1	1	1
Pobo de Dueñas (El)	1	1	1	1	1
Poveda de la Sierra	1	1	1	1	1
Poyos	1	1	1	1	1
Pozancos	1	1	1	1	1
Pradosredondos	1	1	1	1	1
Renales	1	1	1	1	1
Renera	1	1	1	1	1
Retiendas	1	1	1	1	1

Riba de Saelices	1
Rillo de Gallo	1
Riosalido	1
Robledillo de Mohernando	1
Robledo de Corpes	1
Romañones	1
Rueda de la Sierra	1
Ruguilla	1
Saceorbo	1
Santiuste	1
Sigüenza	1
Solanillos del Extremo	1
Sotillo (El)	1
Tamajón	1
Tendilla	1
Terraza	1
Tomellosa	1
Torete	1
Torija	1
Tertonda	1
Torrecilla del Ducado	1
Torrecuadrada de Valles	1
Torre del Burgo	1
Torrejón del Rey	1
Torremochuela	1
Torresaviñán (La)	1
Torronteras	1
Traig	1
Turmiel	1
Vado (El)	1
Valdearenas	1
Valdeavellano	1
Valdelcubo	1
Valdesaz	1
Valhermoso	1
Valtablador del Río	1
Valverde de los Arroyos	1
Veguillas	1
Viana de Jadraque	1
Villacadima	1
Villanueva de Alcorón	1
Villar de Cobeta	1
Villaseca de Henares	1
Yebra	1
Yunquera de Henares	1
Zunta (La)	1
Zaorejas	1

Delegación de Hacienda de Guadalajara

NEGOCIADO DEL TIMBRE

CIRCULAR

Habiendo observado esta Delegación de Hacienda que varios Ayuntamientos vienen usando sello de franquicia de Correos en los oficios que dirigen a la misma y a las demás dependencias, no estando autorizados para el uso de la indicada franquicia, se les previene que en lo sucesivo han de remitir todos sus oficios debidamente franqueados, pues en caso contrario, serán sometidos al correspondiente expediente de defraudación a la Renta del Timbre.

Guadalajara 4 de Diciembre de 1926.—El Delegado de Hacienda, Enrique Soldevila.

Administración de Rentas públicas

TERRITORIAL, RUSTICA Y URBANA

CIRCULAR

Siendo varios los Ayuntamientos que no han remitido a esta Administración las *Listas cobratorias* de riqueza rústica y urbana, mandadas formar en circular de esta dependencia publicada en el «Boletín Oficial» de 19 del Noviembre último, no obstante haber transcurrido el plazo señalado al efecto, y debiendo ser los citados documentos la base para la llenada de matrices y recibos y de la cobranza del próximo trimestre, es de la mayor urgencia y necesidad que las indicadas Listas sean remitidas; advirtiendo a los Ayuntamientos, que transcurrido el día 10 del presente mes sin verificarlo, propondré al señor Delegado la imposición de una multa contra los que no lo hubieren cumplido, sin perjuicio de adoptar otras medidas coercitivas.

Guadalajara 3 de Diciembre de 1926.—El Administrador de Rentas públicas, Antonio Gutiérrez del Olmo.

A YUNTAMIENTOS

PAREJA

Vacante por causa de defunción del titular la plaza de Veterinario de este partido o agrupación formada por este Ayuntamiento de Pareja, cabeza matriz, y los de Chillarón del Rey, Alique, Hontanillas, Casasana, Cereceda, La Puerta y Viana, según la clasificación últimamente acordada, se abre concurso durante treinta días para su provisión en propiedad.

El sueldo anual fijado por todos los servicios en general inherentes a dicho cargo, es de 965 pesetas.

Las solicitudes, debidamente documentadas, se dirigirán a esta Alcaldía.

Pareja 28 de Noviembre de 1926.—El Alcalde accidental, Fructuoso Ortiz.

UCEDA

Edicto de subasta

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta celebrada para la contratación del suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público, se anuncia otra segunda subasta, que tendrá lugar el día 23 del presente mes, de diez a once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo el mismo tipo y condiciones que constau en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número 122 de 11 de Octubre último,

Uceda 2 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, Fernando Elgueta.

TORRECUADRADILLA

A fin de cumplimentar la circular del Excelentísimo Sr. Director general de Acción social agraria, fecha 5 de Octubre último, inserta en el «Boletín Oficial» número 123 de 13 del mismo, se anuncia vacante la plaza de Agente local de recaudación ejecutiva del Pósito de esta villa.

Las solicitudes, reintegradas con 1'20 pesetas, se dirigirán a esta Alcaldía en el término de diez días.

Torrecuadradilla 29 de Noviembre de 1926.—El Alcalde, Silverio Roche.

